

JUEVES, 31 DE MAYO DE 2012 - BOC NÚM. 105

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

JUNTA ARBITRAL DEL TRANSPORTE

CVE-2012-7104 *Notificación de laudo arbitral relativo a solicitud de arbitraje 0018/2012.*

Se hace saber a TRÁFICOS Y CARGAS INTERNACIONALES, S. L., cuyo último domicilio conocido es FUEROS DE LEÓN, 3 4ª, 24400 PONFERRADA (LEÓN), que esta Junta Arbitral con fecha 27/04/2012 ha dictado laudo en la controversia de referencia 0018/2012, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLO

Declarar estimada la reclamación planteada por CARLOS GUTIÉRREZ PÉREZ en representación de HERGUPE, S. L., debiendo abonarle TRÁFICOS Y CARGAS INTERNACIONALES, S. L., la cantidad de 590 euros más los intereses que legalmente correspondan.

Lo que se notifica mediante su publicación en (B.O.C. y Ayuntamiento) a los efectos prevenidos en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las dependencias de la Junta Arbitral, sitas en Santander, Calle Cádiz n.º 2 - 1.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación de este anuncio.

Santander, 18 de mayo de 2012.

El secretario,

Fernando Diego González.

2012/7104